

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIRUMEC S.A.**

En Quito, a los 16 días de abril de 2019, a las 15h00, en el local ubicado en la calle G N51-29 y Alamos, se encuentran presentes los señores Juan Francisco Páez y José Iván Gallegos Chiriboga, quienes representan la totalidad del capital pagado de VIRUMEC S.A. El Dr. Juan Francisco Páez expresa que al encontrarse quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ellos se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario del ejercicio 2018;
- 2.- Informe de auditoría externa del año 2018;
- 3.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018;
- 4.- Nombramiento de comisario principal y suplente;
- 5.- Contratación de auditor externo;
- 6.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2018.

Preside la sesión el Dr. Juan Francisco Páez, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Ch., Gerente General de ella.

Presidencia pide que, por Secretaría, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Secretaría informa que concurren personalmente o representados, conforme se expresa al inicio de la presente acta, los siguientes accionistas, titulares de las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO	%
José Iván Gallegos	678.126	678.126	50.00
Juan Francisco Páez	678.126	678.126	50.00
TOTAL	1.356.252,00	1.356.252,00	100.00

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez. Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden del día propuesto, Presidencia declara instalada la sesión, y dispone que se inicie a tratar el punto uno. Son las 15h15.

1.- Informe del Comisario del ejercicio 2018: Se da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la junta general.

2.- Informe de auditoría externa del año 2018: Por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es sometido a votación de los concurrentes. La junta general aprueba el informe, con la abstención del Ing. José Iván Gallegos, cuyos votos que se suman a la mayoría.

3.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018: El señor Gerente General presenta el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018. Luego de algunas consultas de los concurrentes y absoluciones por parte del señor Gerente General, presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general resuelve aprobar, con el voto conforme de los concurrentes, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, con la expresa abstención del Ing. José Iván Gallegos, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

4.- Nominamiento de comisario y suplente: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar como comisario principal de la compañía para el periodo de un año al señor Carlos Moscoso; y, para el mismo periodo, como comisario suplente, al Ing. César Corral. El honorario fijado para el comisario titular es de \$700 anuales.

5.- Contratación de auditor externo: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad contratar para la auditoría externa del año 2019 a la firma Russell Bedford. Los honorarios fijados para el periodo es de \$10.600 anuales.

El señor Presidente pide al área financiera programar y acordar con la firma auditora de tal manera que el informe sobre el ejercicio 2019 se presente máximo hasta el 28 de febrero de 2020.

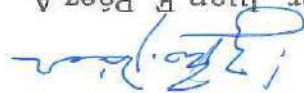
6.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2018: El Ing. José Iván Gallegos, Gerente General, da lectura a su informe. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general aprueba el informe del señor Gerente General, con el voto conforme de todos los concurrentes, salvo el del Ing. José Iván Gallegos quien se abstiene de votar, cuyos votos que se suman a los de mayoría, de conformidad con la ley.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente Junta, a las 16h00 Presidencia confiere un receso de una hora para elaborar el acta respectiva.

A las 17h00 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.

Dr. Juan F. Páez A.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. José Iván Gallegos Ch.
~~SECRETARIO GERENTE GENERAL~~
ACCIONISTA

